

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

### ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO (TUO DE LA LEY N° 29230, TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

PROCESO DE SELECCIÓN 001-2020-MDP/CE - LEY N°29230 - PRIMERA CONVOCATORIA

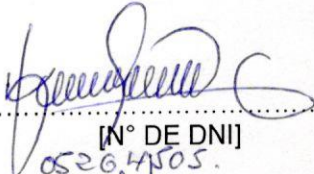
En la ciudad de PUNCHANA, siendo las 10.30 horas del 19 de Enero del 2021, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N°0198-2020-A-MDP, para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2478693	CREACION DEL OBSERVATORIO DEL DELITO, EN EL DISTRITO DE PUNCHANA – PROVINCIA DE MAYNAS – DEPARTAMENTO DE LORETO

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 19 de Enero del 2021, la Empresa Privada **COVALCO CIA. LTDA. SUCURSAL DEL PERÚ**, postor único, ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a la ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO a la referida Empresa Privada.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 10.45 horas del mismo día.

**Hernán Ríos Vilchez**  
Presidente

  
[N° DE DNI]  
052644505.

**Percy Fernando Lazo Chuqipiondo**  
Primer Miembro

  
[N° DE DNI] 42753689

**Andy Valdir Enciso Gonzáles**  
Segundo Miembro

  
[N° DE DNI]  
70036004